



¡Actuaciones Responsables!

Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 1 de

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 041

FECHA: ABRIL 7 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes, buenos días Honorables Concejales, por favor señor Secretario leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo, compañeros de la Secretaría de Servicios Administrativos en cabeza del doctor Carlos Mario Garcés Díaz. Siendo las 8 y 10 minutos del día abril 7 de 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TEMA: INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DEL AÑO 2015
3. COMUNICACIONES



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 2 de

¡Actuaciones Responsables!

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias.

Por favor verificamos el quórum señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 3 de

¡Actuaciones Responsables!

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, TEMA: INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN DEL AÑO 2015



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 4 de

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

De esta manera le damos la más cordial bienvenida a usted doctor Garcés, a todo su equipo de trabajo para exponer el Plan de Acción de esta importante Secretaría, sean ustedes bienvenidos al Recinto de la Democracia.

Bien pueda hacer uso de la palabra doctor Garcés.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Buenos días Presidente, buenos días a todos los Honorables Concejales, al Asesor Jurídico, a todos los compañeros buenos días.

Como lo dice pues la presentación del Honorable Presidente Nicolás Alzate, venimos hacer la presentación del Plan de Acción de la Secretaría de Servicios Administrativos como todos lo saben, esta Secretaría es una Secretaría de apoyo, no tenemos mucha relación digamos con los grupos sociales sino directamente servimos para darle apoyo a cada una de las secretarías en todo lo que tiene que ver con los recursos tanto recursos humanos, tanto recursos físicos, tanto el tema de equipos de cómputo, software y en general, ¿cierto?. Esta Secretaría después de que se hizo la reforma administrativa tuvo algunos cambios importantes y algunos temas que dependían de esta Secretaría, temas tan importantes como los bienes inmuebles y seguros, ya les deben de haber presentado el informe de bienes inmuebles de parte de la Secretaría General. Adicionalmente el tema del archivo que va muy de la mano con el tema de Gobierno en Línea paso a la Secretaría General; entonces esos tema pienso que ya los han evacuado, aunque ya no me corresponden, dar un parte digamos de tranquilidad en el sentido de que se avanzó bastante en la identificación, en el inventario de los bienes inmuebles, tema que era bien comentado en cada una de las presentaciones de la Secretaría de Servicios Administrativos, seguramente la doctora Nora les explico y les planteo la situación actual de los bienes inmuebles del Municipio donde



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 5 de

¡Actuaciones Responsables!

afortunadamente pues ya hemos identificado más del cincuenta por ciento (50%) de los bienes de esta ciudad.

Como les decía, entonces esta Secretaría de apoyo está dividida en tres direcciones, yo le pido al Presidente, al doctor Nicolás, siempre me ha gustado que cada uno de los directores participe y nos explique cada director, tenemos el director de Talento Humano el doctor Henry Olguín, el Director de Logística el doctor Gustavo Acuña y el Director de Sistemas el doctor Alejandro Posada; digamos que esa es la infraestructura de esta Secretaría y vamos a dar entonces paso la doctor Henry Olguín para que nos explique el Plan de Acción 2015 de la dirección de Talento Humano.

Adelante doctor Henry.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HENRY OLGUÍN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO.

Bueno, muy buenos días para todos y para todas, pasaremos a dar inicio a la presentación de la programación del Plan de Acción 2015 por parte de la dirección de Talento Humano y Bienestar Laboral, esta programación pues está basada en el cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo, uno de los grandes pilares de la dirección de Talento Humano es lo que tiene que ver con las capacitaciones; por eso para el 2015 tenemos unas metas con unos temas específicos y la idea es darle cumplimiento o cubrir en un ochenta por ciento (80%) de los funcionarios en esas actividades de capacitación. Continuamos con los cursos de sistema Word y Excel avanzado, ya hemos dado a primera parte en lo que son los básicos de estos dos cursos en los años anteriores y este año vamos a darle un poco más de énfasis a la parte avanzada en estos cursos. También tenemos capacitación en la contratación, hemos encontrado dificultades y quiero decirles que estos programas de capacitación surgen como respuesta a las necesidades plasmadas en los resultados de las evaluaciones de desempeño, lo que son los planes de mejoramiento individuales y los planes de mejoramiento



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 6 de

¡Actuaciones Responsables!

de cada una de esas evaluaciones y, las encuestas que esta dirección realiza en toda la Administración para entender las necesidades de cada uno de los empleados y agruparlos por temas. Tenemos entonces un curso, una capacitación en temas de contratación y supervisión de contratos, habilidades comunicacionales, todos los años hacemos énfasis en el tema de evaluación del desempeño porque consideramos que este es un instrumento que nos da, que nos da la Comisión Nacional de Servicio Civil y que avalada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, pues nos permite sacar de esos resultados todo lo que tiene que ver con el plan de mejoramiento individual; entonces todos los años nosotros hacemos énfasis en este instrumento, obviamente pues enfocamos la capacitación año tras año en aquellos aspectos digamos más débiles, ya llevamos aproximadamente nueve años en esta capacitación pero no es el mismo temario, cada año hacemos énfasis en algo en particular, este año vamos hacer énfasis en lo que tiene que ver con los procedimientos que la Administración, en cumplimiento de las normas establecidas por la Comisión Nacional de Servicio Civil, el procedimiento que tiene que realizar para la provisión de empleos en las figuras de encargos, comisiones y demás; vamos hacer un poquito de énfasis en esa parte, tenemos otra capacitación que son los acuerdos de gestión que es la evaluación que se hace a la alta dirección, es la evaluación que se le hace a los directivos, específicamente a los directores administrativos y a los subsecretarios. También tenemos capacitación a formulación y actualización de proyectos, el año pasado lo hicimos con un buen número de funcionarios y queremos llegar a más funcionarios con este tema.

Habilidades comportamentales para el desempeño en ambientes laborales, este es un tema que hemos observado de gran dificultad en la Administración dado pues que el ambiente laboral en la Administración por muchos aspectos es muy débil, es una situación que por estar expuestos a la atención al público se visualiza más la dificultad en la atención al público y eso hace pues que nosotros le prestemos atención en estas habilidades comportamentales para el desempeño en ambientes laborales, eso pues va más enfocado en aquellas áreas donde se hacen la atención al público pero obviamente también el comportamiento que se



¡Actuaciones Responsables!

tiene con los compañeros. Esto nos permitirá en cierta manera reducir las quejas que la Dirección de Talento Humano recibe por la comisión del comité de convivencia laboral, se reciben muchas quejas en cuanto al comportamiento de compañeros de oficinas y entonces esta capacitación nos va ayudar a rebajar digamos ese tipo de quejas. Competencias funcionales también es un aspecto importante, es ya digamos que comprender un poco más cómo se debe de desarrollar en el cumplimiento de sus funciones. Y, la última parte que es el Plan de Fomento de la Cultura de Control que lo hacemos con la Secretaría de Control Interno, es un plan, es un programa que se hace cada año y es establecido con unos componentes específicos y, durante todo el año cada tres meses se hacen estas reuniones para fomentar la cultura y el control interno.

Tenemos las actividades recreativas y deportivas, unas actividades que lo que nos lleva es a establecer unos estilos de vida de saludable, el mantenimiento físico, recreación y el deporte, esto son actividades que ayudan en cierta manera a que el funcionario se salga un poquito de la tensión del trabajo y tenga unas actividades donde pueda compartir, donde pueda digamos en otro espacio interactuar con sus propios compañeros; entonces estas actividades están establecidas en todos los torneos que nosotros hacemos durante el año, los torneos de futbol, los torneos de bolo, billar, voleibol, tenemos además el gimnasio y otras actividades deportivas y recreativas que realizamos durante todo el año con una muy buena inversión para que el funcionario tenga esos espacios diferentes de lo laboral donde pueda interactuar y compartir un poco más con los compañeros y de pronto con estas situaciones mejorar el clima laboral.

Tenemos los estímulos e incentivos, en este indicador tenemos establecidos un cien por ciento los funcionarios estimulados e incentivados, tenemos actividades como el día de la familia, reconocimiento a los mejores funcionarios por la evaluación de desempeño, eso se hace en el último trimestre del año donde ya tenemos pues los resultados de las evaluaciones. Reconocimiento a la mejor dependencia por su gestión, esa es la evaluación que hace conjuntamente la Secretaría de Planeación en cumplimiento al Plan de Desarrollo, de los Planes de



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 8 de

¡Actuaciones Responsables!

Acción de cada una de las Secretarías, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, reconocimiento a los grupos organizados, la Administración Municipal cuenta con más de diez grupos organizados que contribuyen o aportan al cumplimiento de las políticas no solamente municipales sino nacionales como por ejemplo el copazo, que es un grupo de vigilancia y coordinación en lo que tiene que ver con la seguridad industrial y la salud ocupacional; tenemos el grupo de facilitadores para la evaluación del desempeño y así por el estilo tenemos aproximadamente unos diez grupos que merecen que los incentivemos también y les reconozcamos a final del año el desarrollo de la integración de estos grupos dado que aparte de que los funcionarios cumplen sus funciones para los cuales están vinculados, también se atreven a participar en estos grupos y apoyar un poco más la Administración.

Reconocimiento al mejor Gerente Público, esto surge de la evaluación de los Acuerdos de Gestión que le hablaba anteriormente, es una evaluación que se hace cada año con corte al 30 de enero, ya los resultados pues deben de estar y deben de estar en la Oficina de Talento Humano para su revisión digamos ya de los resultados finales.

Reconocimiento al Comité de Convivencia Laboral, esto es un tema específico, cada año recogemos uno de los grupos, uno de los grupos de esos grupos organizacional donde le hacemos digamos énfasis donde les damos un tratamiento especial como motivación por pertenecer a estos grupos. Tenemos adicionalmente las fiestas navideñas y de servidor público, estas fiestas navideñas pues también hacen parte de los estímulos para que los funcionarios y con sus familias se integren a las últimas actividades del año en la Administración Municipal y también en la comunidad porque participamos de las tradicionales novenas navideñas que la Administración Municipal hace cada año.

Plan de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial implementado, este plan pues ya está implementado, la semana hace aproximadamente diez días la doctora Rosalba estuvo en un simposio, en una reunión que se hace anualmente en la ciudad de Bogotá con respecto a este tema y pues allá participan delegados de



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 9 de

¡Actuaciones Responsables!

todo el país, pues comparativamente con el Área Metropolitana somos uno de los municipios digamos más avanzados en este tema en lo que tiene que ver con todo lo que es la planeación de la Salud Ocupacional y la Seguridad Industrial; en este punto pues cabe anotar que la Administración acaba de cambiar de ARL, e igual pues el plan no varía, esta administradora de riesgos laborales debe de continuar con las actividades que el Municipio se ha trazado y no va a afectar digamos ese plan, de todas formas pues cabe anotar lo que les acabo de decir que en ese encuentro nacional pues se pudo establecer comparativamente que en el Área Metropolitana ese aspecto del Municipio de Bello pues ocupa un buen lugar.

Todos los años hacemos las dotaciones de los implementos de protección personal como parte de este plan, se les entrega a los empleados que están más expuestos a situaciones de riesgo como son los Agentes de Tránsito, los de Espacio Público, en la Secretaría de Salud los que están laborando en el tema de vigilancia epidemiológica. Y, tenemos la feria de la salud, esta feria pues también el Municipio de Bello hace más de diez años lo tiene implementado, este año vamos a procurar hacerlo de una forma diferente, esta feria se había convertido digamos por su demanda pues muchas organizaciones no solamente en temas de salud sino que también en otros temas había querido vincularse y estaba creciendo mucho, vamos a tratar de ordenar un poquito esa situación y darle más enfoque a lo que tiene que ver con lo que es realmente la salud.

Evaluaciones de puestos de trabajo, para ninguno de nosotros es desconocido que la Administración Municipal carece de una sede, de una sede que quisiéramos pues que fuera única, una sede en buenas condiciones laborales, ha sido muy difícil pero igual dentro del plan nosotros tenemos que evaluar esos puestos de trabajo tal y cual están las sedes en todos sus aspectos, en la parte física de la edificación como en la dotación mobiliaria y todos los elementos de trabajo que deben de existir en funciones que lo establece la norma, evaluación de estos puestos de trabajo, entrega de elementos de ergonomía que le ponemos mucha atención a esto, el Municipio pues ha hecho esfuerzos digamos en esta dotación



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 10 de

¡Actuaciones Responsables!

de ergonomía, en los últimos tres años se han cambiado a las especificaciones de cada persona, de cada funcionario el tema de las sillas ergonómicas.

Capacitación en panoramas de riesgos en todas las dependencias, jornadas de vacunación, exámenes médicos ocupacionales, cabe anotar que desde el primer momento de la vinculación los funcionarios tienen estos exámenes médicos y, que además hemos estado haciendo unos exámenes específicos en aquellos equipos de trabajo con alto riesgo como son los Agentes de Tránsito y los Auxiliares de Tránsito, exámenes que tienen que ver con la parte psicológica y psiquiátrica dado pues que la labor que ellos cumplen digamos que impacta más en la parte psicológica de las personas que en la parte física con unos resultados digamos que llevan a que el Municipio de Bello en la dirección de Talento Humano tome algunas medidas correctivas para alguno de estos funcionarios incluyendo la reubicación de algunos.

Simulacros de evaluación, se hace cuatro cada año en todas las instalaciones del Municipio. Actualización de los protocolos de la brigada básica de la emergencia.

Los procedimientos de la dirección de Talento Humano: la Dirección de Talento Humano pues como política trazada desde la Subsecretaría de Planeación Institucional en lo que tiene que ver con calidad, el MECI y todos estos temas, pues anualmente nosotros revisamos todos los procedimientos en la búsqueda pues del mejoramiento de cada uno de ellos, el año pasado se revisó nuevamente la totalidad de los procedimientos de la Dirección de Talento Humano, creemos que ya todos están documentados y están ya digamos certificados por esta dependencia y no queda sino este año pues darle revisiones de pronto en actividades que se nos hayan pasado por alto, pero todos los procedimientos desde la Dirección de Talento Humano ya se encuentran digamos documentados y relacionados.

Se realizan actividades adicionales como ajustar y publicar información solicitada de los procedimientos institucionales, esto más que todo en cuanto a los formatos



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 11 de

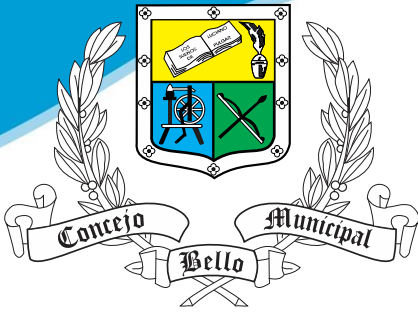
¡Actuaciones Responsables!

y documentos que cada uno de estos procedimientos tiene, muestren algunas modificaciones digamos más por costumbres de la Administración o por agilizar los procedimientos, cabe anotar también que la modificación a la estructura organizacional también afecta estos procedimientos y, también pues hace parte de esa revisión que se hace.

Manual de funciones por competencia, en el año inmediatamente anterior se contrato con una firma especializada en lo que tiene que ver con las competencias laborales, el manual de funciones del Municipio de Bello pues estaba acorde a las indicaciones y a la norma del Departamento Administrativo de la Función Pública, pero nos faltaba el componente de las competencias que es la que nos va a dar digamos un poco más de criterio para determinar qué tipo de funcionarios o de personas es la que se requiere en cada uno de los puestos de trabajo y, también nos sirven para digamos diseñar y establecer jornadas de adiestramiento, de adiestramiento en cada uno de los puestos de trabajo, adiestramiento y lo que tiene que ver no la capacitación sino más bien como la reinducción y lo que tiene que ver específicamente con el desempeño en cada uno de los puestos de trabajo. Este manual de funciones ya está establecido en lo que tiene que ver con las competencias laborales.

Porcentaje de estructura organizada, ya el proceso de reforma o de reestructuración en lo que tiene que ver con el cumplimiento del Plan de Desarrollo creemos que ya está cumplida, ya se termino la última etapa en lo que tiene que ver con la creación, fusión y supresión de algunas dependencias en la Administración Municipal, ya digamos que esta normalizado los procedimientos y ya tenemos la estructura debidamente establecida.

Esto es todos los componentes que tienen que ver con la dirección de Talento Humano, al final con mucho gusto cualquier inquietud.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 12 de

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Bueno, gracias doctor Henry, vamos ahorita con la dirección de logística, Dirección Administrativa Logística, como les decía al principio ya el tema de bienes inmuebles paso a la Secretaría General, nosotros hemos estado pues como todos saben, prestando apoyo a todas las secretarías en el tema de transporte, vigilancia, aseo, suministro de combustible tanto para los vehículos del Municipio como para la Policía, el Tránsito y los Bomberos, también nos hemos digamos abanderado en el tema de las adecuaciones locativas de los edificios que básicamente hemos cogido la bandera de adecuar cada uno de los puntos Viva Digital, los dos que ya tenemos en funcionamiento, es decir el Vive Digital del barrio Pachely, el Vive Digital de la Casa Betania y actualmente estamos en la adecuación del Vive Digital Santa Ana lo que antiguamente era la escuela Argiro Ochoa; también pues obras tan importantes como la adecuación de este recinto importante del Concejo Municipal, han sido obras pues lideradas por esta dirección de logística, igual unas adecuaciones que estamos haciendo en el edificio principal, en Tesorería, en Servicios Administrativos y la Secretaría de Gobierno.

Vamos a darle paso al doctor Jhon Galvis, el doctor Acuña no trajo sus gafas y no ve muy bien sin ellas, entonces nos va apoyar el doctor Jhon Galvis.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON GALVIS

Buenos días.

Desde la dirección administrativa de logística, entonces dentro del cumplimiento del Plan de Acción tenemos, tenemos varias actividades a realizar, el primer indicador que tiene que ver con el porcentaje de Bienes Muebles del Municipio indicados, valorados y asegurados, la meta para este año es un cuarenta y cinco por ciento (45%), las actividades programadas es revisar y ajustar los



¡Actuaciones Responsables!

procedimientos establecidos para el manejo de inventarios de los activos de la Administración Municipal, esta primera actividad tiene que ver entonces con el empalme que se está haciendo actualmente que manejaba la dirección de bienes que ahora pertenece a la Secretaría General con la Dirección Administrativa Logística, ya entonces el departamento de adquisiciones y suministros de la Dirección Administrativa Logística entonces está haciendo esta actividad.

También tenemos socialización de los procedimientos establecidos en el manejo de los inventarios, el fortalecimiento de las dependencias administrativas para el manejo de inventarios con personal y herramientas tecnológicas y el control de inventarios, en esta parte entonces también tenemos el mismo departamento que viene manejando la parte de, la parte de adquisiciones y suministros. El porcentaje de cumplimiento del plan de compras la meta es llegar al cien por ciento (100%), la idea es sensibilizar a todos los funcionarios de la Administración Municipal en el manejo del SICOP, ¿cómo deben de realizar las compras?, que toda compra debe de ingresar por el departamento de adquisiciones y suministros, ya se han enviado varias circulares este año a las diferentes secretarías que realizan compras, porque sucede que de pronto alguna secretaría realiza una compra y no le entra por el departamento de adquisiciones y suministros y no entraba al inventario del Municipio, quedaba dentro del inventario de la Secretaría pero no entraba al global ni a la contabilidad del Municipio, entonces por ende ellos estarían incurriendo si no entraba por adquisición y suministros en una violación a la Ley 734 que es el código disciplinario único, ese código disciplinario único entonces tiene un procedimiento para iniciar unas sanciones a los funcionarios que no hagan ese informe.

También entonces se tiene programado que ya para el 2016, tener el cien por ciento (100%) de las necesidades de compras de la Administración, independientemente de qué pase en este año electoral, nosotros como Administración tenemos que planear y tenemos que ver hacia el futuro las necesidades de la Secretaría. Entonces ya así en ese orden de ideas a lo último entonces a fin de año presentar al Honorable Concejo Municipal y a Planeación el



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 14 de

¡Actuaciones Responsables!

informe de cómo quedo el Plan de Compras para el año 2016, cumpliendo nosotros entonces el cien por ciento (100%) de esta meta.

Continuando entonces con el porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras, las actividades entonces serian verificar que cada una de las secretarías ingrese las compras que se adquieran, bienes de consumo devolutivo al SICOP en adquisiciones y suministros, decepcionar las entregas que realiza los proveedores y entregar los bienes de consumo y devolutivos a las diferentes dependencias del Municipio, quiere decir centralizar las compras, que las secretarias no compren en forma independiente sino dentro de los planes, dentro de la planeación que tiene el Municipio y su centralización. Las instituciones educativas también tienen que ver lo mismo, cada rector hace sus compras y no las ingresan por adquisiciones y suministros sino que lo llevan directamente a la institución educativa, eso no debe de ser así, debe ser centralizado por la Secretaría de Servicios Administrativos en cabeza de adquisiciones y suministros.

Porcentaje de cumplimiento al plan del control de gastos de funcionamiento municipal, entonces nuestra meta es llegara al cien por ciento (100%), esta vigencia fiscal 2015: realizar acciones de seguimiento al control y gastos de funcionamiento que permita de forma organizada, sistemática y clara cumplir con los objetivos de austeridad, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos municipales, se le realizará seguimiento al control de facturas y reporte de mantenimiento del parque automotor. En este sentido entonces en cuanto al cumplimiento de este plan de austeridad, nosotros venimos y se ha planeado, se han realizado contratos interadministrativos para el suministro de combustibles y lubricantes a la Administración Municipal y el servicio de transportes, ese servicio de transporte y ese suministro de combustible y lubricantes se realizaron convenios interadministrativos con la empresa para la seguridad urbana y entonces nos traen ya a una mejor administración y a un mejor control y seguimiento a estos gastos.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 15 de

¡Actuaciones Responsables!

También tenemos el control a planillas de obras laborales en la prestación de servicios de transporte reportadas por los conductores, se optimizara el servicio de parque automotor para atender las necesidades de la Administración, se efectuara control al seguimiento de combustibles y lubricantes, se continuará los controles del consumo al pago de servicios públicos, se optimizaran los recursos para el mantenimiento de las sedes administrativas en orden de prioridades, todo esto tiene que ver con lo anteriormente explicado, los contratos que se tienen.

Bueno, se continuara controles al consumo de servicios públicos, esta parte de los servicios públicos entonces tenemos una funcionaria que recopila todas las facturas de servicios públicos y le hace seguimiento, monta los pagos pero antes sin verificar que efectivamente sean entidades oficiales que estén a cargo del Municipio de Bello y que no tengan nada que ver con cosas afuera de la Administración Municipal.

Bueno, en cuanto al apoyo logístico de aseo, vigilancia, transporte, combustibles, adecuaciones locativas menores, suministros, reparación y mantenimiento de equipos. Entonces esa parte la venimos manejando por contratación de servicios y por convenios interadministrativos; tenemos en estos momentos entonces el contrato de aseo con la empresa Asociaseo, el de vigilancia con la empresa Mayor Seguridad, transporte, combustible lo manejamos con la ESSO que son dos contratos independientes y adecuaciones locativas se viene manejando entonces como ya lo explico el doctor Garcés abanderándonos en la parte de los puntos Vive Digital, hasta ahí entonces llega la parte de logística.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Gracias doctor Jhon Galvis.

Para el final con la autorización del Presidente hacemos las preguntas y esperamos pues darle respuesta oportuna a cada una de esas solicitudes.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 16 de

¡Actuaciones Responsables!

Seguimos ahora con la tercera dirección, dirección administrativa de sistemas y soporte tecnológico, el doctor Alejandro Posada que pues tiene una abasta experiencia en el manejo de este tema de las telecomunicaciones y los sistemas.

Adelante doctor Posada.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR ALEJANDRO POSADA

Muy buenos días para todos, la dirección administrativa de sistemas y soporte tecnológico tiene como Plan de Acción para el año 2015 implementar al cien por ciento (100%) las fases de transacción, transformación de la estrategia de Gobierno en Línea, nosotros para este año nuestra meta es que todas estas dos etapas que son claves en la estrategia de Gobierno en Línea estén implementadas para el año 2015 en un veinticinco por ciento (25%) pero en su global en el cien por ciento (100%) de su meta es que tengamos ya en fundamento todo lo que tenga que ver con la interacción en doble vía con la comunidad, o sea tengamos ya lo que tenemos en estos momentos pero tenemos que fortalecerlo el tema de ESAP, de foros, tener trasmisiones en vivo, lo que llamamos streaming y que la comunidad tenga ese canal directo con la Administración a nivel tecnológico.

Igualmente para esto también necesitaríamos implementar toda una estrategia y un plan de choque en la parte de PQRD, ¿qué significa esto?, que necesitamos tener un sistema PQRD lo suficientemente estable, lo suficientemente robusto que cumpla con todo el tema de toda esta parte de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias que nos está exigiendo el Ministerio de las TICS y el Gobierno Nacional en si en sus planes de desarrollo y sus metas del año 2015, y nosotros como ente municipal tenemos que estar acorde a todas estas directrices que nos está exigiendo el Ministerio y el Gobierno Nacional en su plan estratégico de TICS.

Igualmente ya tenemos en pocos días hacemos el lanzamiento o tenemos al aire el tema de superintendencia o notaria, ¿qué significa esto?, que los notarios van a poder acceder directamente a una plataforma tecnológica en internet que se llama



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 17 de

¡Actuaciones Responsables!

Servicio Web donde pueden diligenciar y pueden producir como tal el Paz y Salvo del predio, ¿qué significa esto?, que la persona puede ir directamente a la notaria hacer su tramite notarial, de traspaso o venta del predio y el notario puede allí mirar si el predio esta a Paz y Salvo, imprimir si es necesario el Paz y Salvo y adjuntarlo a todo el paquete de la parte del predio en su venta o traspaso, este Paz y Salvo como tal por este medio no tiene ningún costo, no tendría ningún costo para la comunidad, pues es una exigencia también igual de súper notariado y el Municipio también lo dio hace y el Municipio también lo vio asequible para esta forma; se está planteando y se está mirando que este Paz y Salvo también sea gratuito, eso depende también de lo que se apruebe o no, como proyecto dentro del mismo concejo porque eso en administrativo tributario se cobra el Paz y Salvo, pero se puede estar mirando en el momento Paz y Salvo como tal que se genere por un medio electrónico como es internet seria gratuito también para la comunidad.

Lo de la Cámara de Comercio estamos en conversaciones también para terminar el tema de que todas las transacciones y la Cámara de Comercio como tal se hagan allí como son las cancelaciones o inscripciones de nuevos centros comerciales, se vea inmediatamente afectados en nuestro sistema de información de Industria y Comercio. Igualmente en forma inversa lo que se haga en Industria y Comercio se vea afectado o se informe inmediatamente en la Cámara de Comercio.

El porcentaje de dotación de equipos, la meta para este año hemos colocado el cuarenta por ciento (40%), pero ya las metas del cien por ciento (100%) que fue a los cuatro años que eran ciento cincuenta equipos ya la hemos cumplido, sin embargo vamos a seguir dotando a los funcionarios de la Administración Municipal de los equipos de computo para su labor diaria porque vemos que el déficit como tal es muy grande porque tuvimos un tiempo de no renovación a los equipos y los equipos tienen un tiempo de vida máximo de tres años, y tuvimos unos tiempos que no hicimos la renovación pero en estos momentos estamos ya en ese proceso



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 18 de

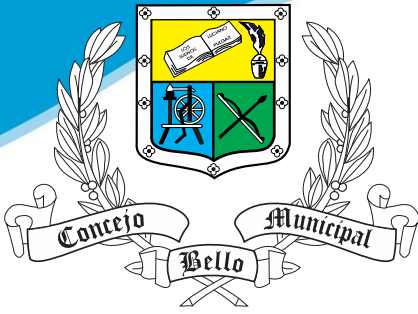
¡Actuaciones Responsables!

y creemos que para este año vamos alcanzar casi el sesenta por ciento de renovaciones de los equipos a nivel de la Administración Municipal.

El año pasado en diciembre entregamos noventa equipos, noventa PC, fuera de más o menos doce escáner de alto rendimiento, se entregaron impresoras también de alto rendimiento más otros equipos en contracción con las TICS como son router, cableados, todo lo que tenga que ver con tecnologías, en el año 2014 fue un año muy productivo y este año 2015 pensamos que vamos a llegar a un tema de renovación del Gaspar de Rodas de todo su cableado y vamos a colocar un cableado de punta que es un cableado 6A que nos va a garantizar una transmisión de la información en calidades muy optimas, pues el cableado estructurado del Municipio de Bello en su parte de Gaspar de Rodas es un cableado que tiene más de quince años en su, cuando se empezó a diseñar, entonces ya es tiempo de ir cambiando el tema ahí con eso.

En el tema de nuevas tecnologías dentro también el tema de Gobierno en Línea el Municipio está en su deber de implementar estas nuevas tecnologías pero siempre apuntando al bienestar de la comunidad. Entonces para eso necesitamos colocar unos quiscos digitales mínimo colocar dos quiscos digitales en las sedes principales de la Administración Municipal para que la gente tenga información a la mano y en uno de esos quiscos la gente pueda consultar su estado de Predial, Industria y Comercio, imprimir su factura o hacer su pago. Igualmente estamos enfocados en conseguir las firmas electrónicas para los funcionarios de la parte directiva de la Administración porque eso nos daría a nosotros todo un complemento y nos daría un avance y significativo el tema de cero papel, nosotros con las firmas electrónicas llegaríamos a una evolución tal de cero papel que reduciríamos casi en un veinticinco por ciento el tema del consumo del papel.

Hablábamos del tema del Súper Notariado, de Paz y Salvos y para esto necesitaríamos contratar realmente firmas que son especialistas en el tema y que nos ayudarían significativamente avanzar en esta parte de las nuevas tecnologías.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 19 de

¡Actuaciones Responsables!

En la parte de sedes conectadas, interconectadas nosotros, la ambición de nosotros a 2015 es que tengamos una sola Red Corporativa que cobija todas las sedes administrativas que están fuera del Palacio Gaspar de Rodas, para esto estamos enfocados en este año en conectar o interconectar a nuestra sede principal lo que son tres inspecciones, Casa de Justicia, Casa Betania, Casa Cultura; en Casa de Justicia, nosotros planteamos desde el punto de vista tener un servicio por fuera de la Administración una sede y allí va a quedar una sede de archivo para la recepción de toda la documentación de archivo, porque ahí tendríamos conectado la sede con el Gaspar de Rodas y ya sería solamente un sistema de implementación logística a nivel de Casa de Justicia.

Y nosotros como tal para este año deseamos y tenemos planteado como meta principal lo de Gobierno en Línea pues como tal, igualmente nosotros estamos o nos ofrecemos como departamento de sistemas y como servicios administrativos a apoyar al Concejo que ya tienen obligación de estar avanzando en el tema de Gobierno en Línea en que sigan los pasos de Gobierno en Línea en todas sus etapas y ahí estaremos pendientes para apoyarlos en lo que necesiten.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Gracias doctor Alejandro, la verdad pues estamos con unas metas bastante interesantes para que pensemos en un Bello Digital, estaos trabajando de la mano con Secretarías como las Secretarías de las TICS, la Secretaría General y Servicios Administrativos en el sentido de que estamos todos tres poniendo todos los esfuerzos para que bello sea una ciudad realmente digital y, así prestarle pues todos los servicios a la comunidad, el Gobierno Nacional con el Ministerio de las TICS ya ha estado impulsando pues bastante este tema de Gobierno en Línea y nosotros pues no podemos quedarnos atrás en estos avances tecnológicos.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 20 de

¡Actuaciones Responsables!

Con esto pues damos terminación a la presentación del Plan de Acción de la Secretaría de Servicios Administrativos y estamos pues dispuestos a responderles pues alguna inquietud que tengan cada uno de los Honorables Concejales.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctor Carlos Mario Garcés y su equipo de trabajo.

Damos paso a los Honorables Concejales para que hagan sus preguntas e inquietudes.

Tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

Bien pueda Honorable Concejala.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA.

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Presidente, es para una pregunta señor Secretario pero para el señor Jhon Galvis.

Mirando en lo que usted hablaba en el porcentaje del cumplimiento del Plan de Compras, me preocupa lo que usted plantea de que las instituciones educativas todavía no lo estén, ese plan de compras o lo que compran subiéndolo a la página del SICOP es que se llama, a ver: las instituciones educativas por ejemplo en lo que tenían que ver el manejo de los fondos de servicios educativos, se debe empezar a concentrar y ellos tenían que pasar todo precisamente Hacienda,



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 21 de

¡Actuaciones Responsables!

¿cierto?, y ese proceso va muy adelantado pero ese va cojo con las instituciones educativas señor Jhon Galvis, cuénteme, ¿qué se ha adelantando y quién es el funcionario de enlace en Secretaría de Educación para que este proceso tenga mayores resultados y mayores beneficios?, porque siempre hemos dicho y lo digo porque en mi época de rectora era una de las discusiones que siempre teníamos, era que todavía las instituciones educativas sentíamos que como funcionábamos como ruedas sueltas en lo referente a todo el tema administrativo con la Administración Central. Pero lo que todavía cuestiona doctor, es que procesos como este que son tan importantes todavía no estén articulados con las instituciones educativas; entonces para que me diga doctor dónde es el atranque porque nosotros tuvimos en días pasados la visita del Secretario de Educación y siempre es bueno y, no sólo por organización sino por transparencia que todo eso este articulado con la Administración Central.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted Honorable Concejala.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los Corporados y funcionarios de la Secretaría de Servicios Administrativos en cabeza del doctor Carlos Mario Garcés.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 22 de

¡Actuaciones Responsables!

No, yo tengo dos preguntitas, dos o tres; una para Henry Olgúin, pues hemos evidenciado estos últimos días como que se viene generando un proceso de falsificación de documentos de algunos funcionarios y yo quisiera saber Henry ¿cuál es el proceso de esas hojas de vida?, o si de pronto se ha pensado también pues previendo como esa situación porque en ultimas lo que queda aquí evidenciado es la mala imagen de la administración, si ya se adelanto algún proceso para revisar todas las hojas de vida tanto de los que están hoy vinculados como de los nuevos que ingresan, porque si es lamentable que salgan en medios y demandas pues de ciudadanos a personas, y que en la Administración Central pues obviamente se goza de la buena fe del que lleva los documentos porque en últimas es un cuento muy personal, él que falsifica esto pues asumirá sus riesgos, pero yo creo que hay una corresponsabilidad también desde la Administración para tomarse la molestia de revisar bien las hojas de vida, a ver si ya se va a implementar algo con respecto a esto Henry porque si pues yo creo que no debe de seguir pasando y aquí llegan comentarios todos los días de personas que están en la Administración con documentación falsa, caso pues diplomas de bachillerato, diplomas de abogados y de muchas otras cosas, de ingenieros, lo que paso con el muchacho y que el Alcalde pues por decreto los vincula, el caso de lo del SISBÉN, un caso pues que aquí ahorita se menciona que aquí llevo la documentación del Subsecretario de Tránsito, bueno, cosas como esas si va a prever esta situación, esa como primera pregunta.

La otra, yo tenía una pregunta doctor Garcés, antes de arrendar algunos bienes que va a usar el Municipio de particulares, ¿hay algún tipo de estudio?, porque seguimos cometiendo algunos errores creo yo a mí manera de ver porque seguimos arrendando Bladimir ciertos espacios que no cumplen con ninguna de las normas que obligan hoy a tenerlos, del tema por ejemplo de la sensibilidad a personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida y seguimos cometiendo los mismos errores; entonces vemos una serie, yo pedí la información de los bienes que tiene el Municipio arrendados de particulares, aquí la tengo en mis manos y uno mira alguno de ellos y muchos, muchos de ellos porque tampoco podría decir que todos, muchos de ellos no cumplen con esa normatividad



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 23 de

¡Actuaciones Responsables!

Bladimir, entonces uno dice: por qué más bien no se toman la molestia de hacer unos estudios, no sé quién hace esto para arrendar ciertos espacios, por ejemplo: donde esta rentas, ese segundo piso, una persona en situación de discapacidad o movilidad reducida pues no tiene posibilidad de acceder allí hacer alguna reclamación porque no tiene cómo y además pues vemos en las condiciones como tan inhumanas que trabajan los funcionarios porque el calor es insoportable. Entonces no sé qué tipo de estudios se vienen haciendo y por ejemplo yo quisiera un bien en particular que usted me mencionara porque no sé qué funcionalidad tiene, aquí nunca, no sé, realmente no sé y hay muchos comentarios con ese bien y es el segundo, tercero y cuarto piso veo aquí que creo que es este de donde queda fucsia, ahí en esa esquina donde empieza el callejón, no sé si ustedes sabían que el Municipio paga arriendo ahí, donde además yo quiero que me explique esas antenas son de quién, o sea son antenas que el Municipio recibe algún tipo de arrendamiento o el Municipio cogió ese bien, lo alquilo independiente de las antenas que hay ahí, que me parece delicado el tema doctor Garcés yo quisiera que me explique qué funcionalidad y de antemano le pido si puedo ir a mirarlo ahorita con ustedes, apenas salgamos quiero conocerlo simplemente por curiosidad porque creo que se paga, si es esta dirección, Calle 50ª N° 50-11, es ese y se paga un arriendo de seis millones quinientos cuarenta y cinco mil pesos (\$6.545.000) en ese bien y no sé en qué realmente beneficia esto, porque además no tiene ascensor tampoco, es otro de los bienes, ¿o si tiene ascensor?, tampoco tiene ascensor Bladimir ese bien y no sé qué es lo que se hace allí, entonces yo si quisiera entonces ir a mirarlo.

Y otras cosas compañeros, vea, uno hace la cuenta y aquí mira en el presupuesto, sabe cuánto paga el Municipio de arrendamiento según el presupuesto y los invito a que lo miren, ahí están en cada uno de sus computadores, paga mil quinientos cincuenta millones de pesos, mil quinientos cincuenta millones de pesos anuales, yo les diría a ustedes, ¿cuánto vale hacer una sede administrativa con todo lujo de detalles, Gabriel Jaime usted que sabe de esto, cuánto vale?, quince o veinte mil millones creo yo, porque si este colegio aquí valió once mil, pues yo creo que una sede igual en una manzana de estas y si tenemos el espacio, pues cuánto nos



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 24 de

¡Actuaciones Responsables!

valdrá, unos veinte mil con todos los juguetes, con todos los juguetes puede valer eso, sabe con estos arriendos se mitiga esa deuda y haríamos una sede, una centralidad administrativa que goce de todos los beneficios para todo tipo de poblaciones y que tengamos todos los espacios en una sola sede, no que la gente este dónde queda la UMAC, dónde queda yo no sé qué y entonces es buscando en todos lados porque aquí hay de arrendamientos hay uno, dos, tres, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete en estas hojitas que pedí y todo de mucha importancia, de mucha importancia para la ciudadanía, de rentas, el catastro, planoteca, emprendimiento, abogados, bueno, un montón de cosas que aquí están qué, que bueno sería tener una centralidad, con ese mil quinientos cincuenta millones seguro que se va pagando una deuda de esas y dignificamos más a nuestros ciudadanos y ciudadanas para que gocen pues del servicio de lo público que lo público tiene que ser con muy buenas garantías. Entonces no sé si de pronto ese análisis se ha hecho doctor Garcés, si se ha mirado esa posibilidad de más bien un empréstito, un empréstito en esas condiciones para una sede y así no gastar tanto en alquileres que en últimas yo creo que, yo creo que eso va generando yo no sé, creo que no genera, no genera dignidad para los Bellanitas.

Era eso doctor Garcés, yo creo que con esas dos preguntas es suficiente.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Basiliso Mosquera y luego el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Bien pueda hacer uso de la palabra.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 25 de

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, los corporados, el doctor Garcés, su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Presidente no, simplemente quiero darle los agradecimientos al doctor Garcés, a su equipo de trabajo por la ayuda que le prestó a la comunidad Afrobellanita para la consecución del inmueble de la casa hoy, la casa de los ancestros, la verdad que fue un personaje muy diligente, nos ayudo el año pasado demasiado para que todo lo que se necesitara de su secretaría y de otra secretaría se llevara a feliz término, no había podido darle ese reconocimiento doctor Garcés pero en nombre de la población Afrobellanita estamos altamente agradecidos con usted, con su gestión, con la Administración Municipal en esa labor que usted desempeño el año pasado para la consecución de nuestra casa. No quería pues dejar pasar este momento que usted está aquí presente para darle este reconocimiento y muchísimas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con mucho gusto Honorable Concejal Vicepresidente Primero.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 26 de

¡Actuaciones Responsables!

Un cordial saludo a usted, la Mesa Directiva, doctor Garcés Secretario de Servicios Administrativos y su equipo de trabajo, a todos los corporados y todos los presentes en el recinto.

Doctor Garcés, todo le informe está muy claro, el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, un plan de acción pues que de alguna u otra forma esperábamos en este 2015, pero a mí me extraña algo y yo quiero por favor que usted me lo aclare, si soy yo el que estoy equivocado y es en lo siguiente: Hasta donde tengo entendido ustedes como servicios administrativos siguen manejando el tema de los puntos digitales, su implementación y administración; como usted bien lo debe de recordar, el año pasado estuvimos gestionando y con mucha vehemencia una necesidad para la Comuna 3 como era la posibilidad desde el punto de vista educativo, como era la posibilidad de dado que ya la Administración había recuperado el espacio de las instalaciones del Argiro Ochoa, la escuela Argiro Ochoa, antigua escuela Argiro Ochoa y la necesidad de implementar una segunda sede o tercera sede del Liceo Antioqueño buscando ofertarle a esta comunidad una educación oficial y de calidad, de hecho al punto que con Secretaría de Educación, en su momento con el Secretario logramos llegar a muchos acuerdos y casi que tener el presupuesto listo para la adecuación y esto no fue posible porque ahí ya se estaba implementando en la posibilidad un punto digital y esto de alguna manera fue lo que bloqueo este proceso y lo entendimos en su momento porque bueno, pues si no podíamos por un lado fortalecer la educación en ese momento, pues lo podíamos por el punto digital también algo bondadoso, pero aquí en el proceso de sistemas de soporte tecnológico no lo veo en el Plan de Acción de este año, no lo veo proyectado, entonces me extraña, soy yo el que estoy equivocado aunque debería de pensar que ahí debería de estar para este Plan de Acción 2015 o qué paso, yo quisiera por favor que me ubique referente a este tema.

Muchas gracias señor Presidente.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 27 de

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Doctor Garcés, vea, yo ofrezco disculpas a usted y a su equipo de trabajo porque me voy ausentar enseguida, debo de traer una documentación que me están solicitando urgente pero tampoco quería pasar desapercibido con la presencia de ustedes, para usted doctor Garcés, créanme que han venido muchos Secretarios de Despacho a su Plan de Acción y es primer vez que expreso estas palabras de gratitud hacia usted y hacia su Secretaría, en lo poco que llevo de Presidente y en lo que llevo de Concejal siempre que he acudido a su dependencia y a usted a solicitar cualquier favor, siempre lo ha hecho con el mayor cariño del mundo, lo que pocos secretarios hacen, yo quiero hacerle independientemente de la gestión del Plan de Acción de lo que hagan en el Secretaría, si quiero resaltar esa gran voluntad que usted ha tenido, esa deferencia con la Corporación y el respeto, créanme que es de los pocos secretarios que le duele el Municipio y le duele esta Corporación y le tiene gran respeto y por lo que veo le tiene gran cariño a esta corporación. Sobretudo darle gracias en nombre propio, de la Mesa Directiva y de los Honorables Concejales por esa deferencia que ha tenido cada que los hemos necesitado y lo hemos solicitado doctor Garcés, muy amable de verdad que muchas gracias.

Y, doctor Garcés las preguntas que le hacen los Concejales si están inmersas en el Plan de Acción las puede contestar, si no están inmersas quedan a su entera voluntad de contestarlas o no, o mandar las respuestas por escrito porque el tema hoy es Plan de Acción.

Entonces ofrezco disculpas por mi ausencia, en quince o veinte minutos estaré regresando si todavía están para despedirlos y sino agradecerle a usted, bien pueda contestarle las inquietudes a los Honorables Concejales.

Bien pueda doctor Garcés.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 28 de

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Muchas gracias señor Presidente por esas palabras, pues la verdad pienso que cada uno de los presidentes se ha sentido ese apoyo pues que hemos dado desde el principio en esta administración, no es el Secretario de Servicios Administrativos, realmente he recibido una instrucción bastante clara desde el principio que entre a esta secretaría de parte del señor Alcalde, recuerdo pues que en principio los baños de ustedes Honorables Concejales de las mujeres les daba hasta pereza entrar a esos baños de ellas, era realmente un desorden impresionante, gracias a Dios creo que se les dio gusto en su momento, los baños aquí internos finalmente pues se lograron ubicar los otros baños digamos en la parte externa y digamos pues toda la adecuación últimamente con el Presidente anterior el doctor Luis Carlos Hernández, pienso que trabajamos muy de la mano esta Secretaría con cada uno de los presidentes que han pasado por este Honorable Concejo. Le doy muchas gracias pues al Presidente al Honorable Concejal doctor Nicolás.

Con respecto pues a las inquietudes yo quisiera y de alguna forma pues no quisiera ser grosero con las respuestas, realmente este espacio de hoy era un espacio bastante importante para presentar el Plan de Acción 2015, realmente no venimos ni siquiera a dar un informe de gestión ni mucho menos pues veníamos preparados para que nos hicieran algunas preguntas sin embargo con toda la delicadeza quiero responderle a cada uno que si no son satisfechas las respuestas, vamos hacerle por escrito estas respuestas a las preguntas de algunos de los concejales. Muchas gracias doctor Basiliso por las palabras también, pienso que la comunidad Bellanita estaba necesitando de manera urgente esa sede para todo el funcionamiento de esa política Afrobellanita y pienso que es un gran inicio doctor Basiliso y su gestión fue bastante importante con la Gobernación de Antioquia, con la Alcaldía Municipal y esta Secretaría pues humildemente simplemente con gestión trataron de dar el apoyo necesario para



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 29 de

¡Actuaciones Responsables!

que tuviera fluidez este negocio y gracias a Dios pues ya esta funcionando de muy buena forma y no queremos dejar la cosas ahí, seguiremos apoyando esta Casa Afro que pienso que es una importante sede para la comunidad Afrobellanita doctor Basiliso.

Para responder de manera digamos rápida, lamento decirle al Honorable Concejal León Fredy que desafortunadamente mi padre sufro un pre-infarto la noche anterior, básicamente estoy aquí cumpliendo con ustedes con todo respeto, no lo podría acompañar ahorita saliendo del recinto, lo invito para que en estos días así como varios Honorables Concejales han visitado mi oficina, para información la oficina que pregunta el doctor León Fredy, el edificio Pepita o Fucsia, allí esta funcionando desde el mes anterior la oficina, la Secretaría de Servicios Administrativos en el edificio pepita en el segundo piso, este Secretario Carlos Mario Garcés tiene su oficina en el segundo piso, tenemos allá la oficina de logística, tenemos allá la oficina de la doctora Rosalba Rodríguez lo que tiene que ver con todo el Talento Humano, en el tercer piso estamos terminando la adecuación para pasar todo el proceso de nomina, no fue posible que se pasara con nosotros en el sentido en que teníamos que cumplir con una cantidad de requisitos con el tema de seguridad social y en el cuarto piso pues tenemos todo le tema de sistemas. Entonces los invito, ya el doctor Nicolás Martínez el Honorable Concejal ya se ha tomado un tintico en mí oficina, Edificio Pepita el doctor Nicolás Álzate, el doctor Basiliso, el doctor Mario Cuervo por allá han sido bienvenidos, han tomado tintico en la nueva oficina de Pepita, le hemos dado una funcionalidad bastante importante a la Secretaría, se tomo la decisión de que fuera Servicios Administrativos quien estuviera ubicado allí porque básicamente nosotros somos una oficina digamos que de servicio interno y no prestamos pues servicio a la comunidad, básicamente es para toda la comunidad interna del Municipio, todos los funcionarios, entonces digamos que fue una decisión muy acertada en el sentido que nosotros no atendemos público, comunidad y fue por esta razón y dado pues la reestructuración administrativa que nos hace ver en estos momentos con limites de espacios y dificultades pues para ubicar otras secretarías como la secretaría de la vivienda y entonces por eso hemos tomado la



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 30 de

¡Actuaciones Responsables!

decisión de reubicar a Servicios Administrativos al Edificio llamado Pepita ¿sí?, entonces espero por allá pues a los Honorables Concejales, esta Secretaría es de puertas abiertas y allá mismo los vamos a esperar.

El otro tema con respecto a la pregunta del doctor Bladimir...

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Perdón, discúlpeme doctor Garcés, hay una pregunta del Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda doctor y ofrezco disculpas doctor Carlos Mario Garcés.

Bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA.

Muchas gracias señor Presidente.

Doctor Garcés no, una inquietud que me surge porque hace poco leí un informe sobre cómo afecta no solamente a la salud humana esas antenas sino que también tienen algunas interferencias con estos medios magnéticos y este cuento pues de los computadores y me preocupa que se ponga allí porque en ese cuarto piso lo que uno ve y los invito para que lo miren, eso está lleno de antenas y me supondría yo que son antenas de estas de telefonía móvil que emanan unos rayos que afectan la salud humana para los que van a estar allá trabajando todos los días y están es encima de la gente, y fuera de eso pues en el cuarto piso según usted comenta, se va a poner la sala de sistemas o no sé qué cosas, pues le aseguro y lo invito para que lo investigue que eso va a perjudicar los sistemas, los rayos que emana esa cosa que son rayos ultravioleta o no sé qué cosas, eso



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 31 de

¡Actuaciones Responsables!

dicen los científicos para que lo averigüen compañeros porque ustedes alquilaron un bien pues que tiene otro uso en su terraza. Entonces le preocupa a uno como esta situación que pasa allí doctor Garcés para que reevalúen, reevalúen eso.

Y lo que yo le pregunte ahorita, ahorita estamos hablando de la secretaría, ¿qué funcionaba ahí por qué cuánto tiempo hace que tienen ese alquilado y qué funcionaba ahí antes de estar ustedes, y cuánto tiempo es que lleva eso haciendo parte del Municipio?

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE SEGUNDO CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.

Bien pueda doctor Carlos Mario Garcés si tiene la respuesta, con gusto.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Bueno, como le decía al doctor y a todos los Honorables Concejales, las respuestas que no estén satisfechas acá debido a que estamos presentando Plan de Acción pues le solicito me haga la pregunta y por escrito pues les responderemos ya a más detalle pues cada una de las sugerencias.

Existen estudios doctor León Fredy, incluso existen polémicas actualmente de qué afecta o no estas antenas, pues ya nosotros hemos estado apoyados en estudios con la ARL que nos permiten pues verificar que directamente no va a ver ninguna afectación para los funcionarios del Municipio, ya más adelante pues como le digo si quiere ahondamos en el tema con los expertos de telecomunicaciones.



¡Actuaciones Responsables!

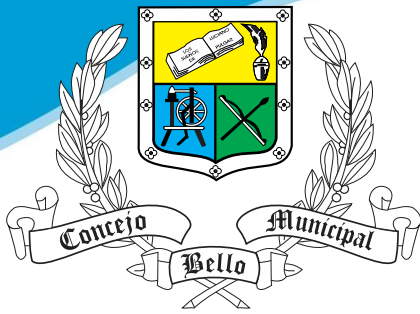
El doctor Henry Olgúin quiere darle respuesta a la primera inquietud con respecto a la verificación de las hojas de vida y al tema que tiene que ver pues con toda la documentación que presenta los funcionarios antes de la posesión.

Adelante doctor Henry.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR HENRY OLGUÍN DIRECTOR DE TALENTO HUMANO.

Bueno, muy buenos días nuevamente.

La primera pregunta del concejal León Fredy es el procedimiento que se está llevando para la posesión, quiero explicarles que el procedimiento esta certificado, tiene listas de chequeo de los documentos y de los requisitos que cada uno de los funcionarios para su vinculación deben de presentar, pues obviamente en esa lista de chequeo existen lo que son certificados laborales, lo que son actas de estudio y si bien es cierto se pueden presentar algunas fallas, pienso que no es mala imagen de la Administración, usted lo dijo al final de la pregunta creo que es un fuero personal de cada uno y más en Bello cuando en tiempos pasados estábamos acostumbrados a que las actas nos las hicieran en la avenida, yo creo que es un cuento más que viejo, y el caso lo tenemos muy cerquita con el último acontecer de este funcionario doctor Álvaro Marín, pues que para nadie es discutible que se venía desempeñando desde la década de los noventa como abogado y eso para nosotros el que no haya tenido que ver con ese señor pues, ¿cierto?, entonces en lo que la presentación de esos documentos uno también tiene que valerse de otros instrumentos que la misma norma le da a usted y lo primero es la buena fe, lo segundo es que existe un instrumento más que digamos que nos cubre a nosotros como directores de Talento Humano de esa buena fe y es la Ley 190 lo que nosotros llamamos la Hoja de Vida de la Función Pública que ya no es ni siquiera manual, ya es sistematizada y que ese aplicativo es a nivel Nacional, que sus ordenadores o sus equipos ni siquiera están en el país, es un contrato que la función pública tiene con España y allá es donde están los



¡Actuaciones Responsables!

servidores a nivel nacional de dicho instrumento que es la Hoja de Vida y que el Municipio de Bello ya hace más de seis años lo tiene implementado y que para todos inclusive contratistas les es exigido ese documento, y en ese documento en la parte final, en la aplicación a la Ley 190 pues hay una parte donde es bajo la gravedad de juramento, entonces cuando un funcionario llena un instrumento de estos y la misma Ley 190 habla en principio de la falsificación de un documento porque es que ese instrumento no es solamente llenar el formato sino que es además debe soportarlo, debe y la aplicación le permite que usted escanee el documento, soporte el acata de grado, el certificado de las experiencias, las escanee y las pegue allá en ese formato, yo si un funcionario yo quiero verle nuevamente ese documento, yo puedo ir al aplicativo como administrador y lo puedo imprimir; entonces yo creo que esa Ley 190 con ese aplicativo pues nos da a nosotros digamos que nos cubre un poco más en lo que es la legalidad de esas situaciones, y es muy difícil para la Administración estarle preguntando a una entidad, a una institución educativa, mire, ¿este documento si es legal?, nosotros lo que hacemos es en el proceso de vinculación porque inclusive la misma Ley 190 nos permite que tres meses después de que esté vinculado nosotros revisemos porque se supone que cuando nosotros estamos vinculando es por la necesidad del servicio. Entonces como hay una cantidad de requisitos que deben de cumplirse pues la parte y así lo explique a la Procuraduría cuando me llamo a mi versión libre en el caso de Dorian Mauricio, le explique todo el procedimiento y nosotros en el procedimiento no estamos fallando, nosotros lo tenemos muy bien establecido, de hecho en Bello cada dos o tres años se presentan vinculaciones masivas por los procesos de reforma que ha habido y nosotros hacemos una selección, nosotros verificamos pero díganme en estos dos casos, este muchacho de educación y el doctor ese último Álvaro, son dos personas que venían elaborando con el Municipio normalmente donde uno lo que mira es la buena fe y como le digo uno se protege es con ese instrumento de la Hoja de Vida, ellos están jurando ahí, están diciendo que lo que están aportando es legal y nosotros lo único que podemos hacer es simplemente hacer un sondeo, si en un mes se vincularon tres o cuatro, entonces revisamos esos certificados que nos anexaron y hombre vea, cojamos este y vamos a la universidad, la universidad se nos



¡Actuaciones Responsables!

demoran hasta los cuarenta y cinco días o dos meses para contestarnos ¿cierto?, pero uno tiene que prescindir de la buena fe y no han sido solamente estos dos casos, ha habido muchos casos en los cuales en el momento de la posesión nosotros hemos evitado que ingresen a la Administración y hemos tenido casos inclusive hace tres o cuatro años de un aspirante a la Secretaría de Tránsito y no lo dejamos posesionar, o sea para mí, para yo que soy el firmante de una posesión créanme que no es fácil, mi papá inclusive pues me da pena, pues no pena porque es pues de humanos herrar, mi papá fue Alcalde y mi papá estuvo encarcelado por haber posesionado un Personero sin los debidos requisitos porque lo posesiono pues por ser y discúlpenme que me extienda, por ser el Ministerio Público lo tenía que posesionar en diciembre y en diciembre no hay ninguna universidad para dar un certificado y el señor le dijo que se lo entregaba en marzo y nunca se lo entrego, entonces lo denuncié y resulta que el señor no reunía el estudio ¿cierto?, entonces es una falla humana, digamos una buena fe en la cual; entonces eso me sirve a mí de experiencia, créanme que yo no dejaría pasar eso, o sea, él que lo hace pues sabe que lo está haciendo pero yo debo prescindir de la buena fe y yo me debo cubrir con la Ley 190 y con ese instrumento que al Procurador le expuse y le dije cuál era el procedimiento de nosotros.

Ha habido muchos casos, ha habido inclusive casos, se presentó un caso también hace bastantico tiempo del concurso, del único concurso a nivel nacional en la cual participaba Bello, donde un candidato después de haber pasado el concurso, pues la misma Comisión Nacional de Servicio Civil nos dice que ellos no se hacen responsables por los certificados que cada uno de ellos presenta porque le es muy difícil ¿cierto?, entonces nos corresponde a nosotros también verificar y hubo un caso donde verificamos que no reunía las condiciones, los requisitos mínimos porque presentó un documento que no era ¿cierto?, hay casos mucho de docentes, se presentan mucho de docentes y hemos tenido procesos disciplinarios donde hemos destituido docentes por estas situaciones. Entonces el procedimiento de Talento Humano creo que está bien establecido, casos que se han vigilado en la comunidad, no ha habido sino estos dos, mientras yo estaba ahí



¡Actuaciones Responsables!

como director pero créanme que no son los dos únicos ni que hemos evitado ni que han pasado, porque han pasado varios ¿cierto?, que nos hemos dado cuenta que nosotros tenemos pues también la oportunidad de conocer posterior a las posesiones y que hemos digamos retirado del servicio.

En cuanto a los dos casos, al del Víctor..., pues qué le puedo decir, usted más que desconoce que fue una situación que conocimos posterior a su desvinculación y que eso pues fue a la Procuraduría y allá estuvimos en la Procuraduría rindiendo nuestra declaración como le digo, esa ida a la procuraduría nos ha servido también para mejorar procesos y no lo puedo negar, pero hasta ahí va el caso, ya la Procuraduría es la que dirá qué sigue y cómo va, no sé más del tema. Con respecto a este último caso, se ventilo por o nos dimos cuenta pues obviamente como les digo un señor que tiene una acta de grados, aquí tengo al Hoja de Vida y dice que es Profesional Universitario en Derecho del año 1993 graduado, y como le digo la Hoja de Vida dice que manifiesta bajo la gravedad de juramento que no tiene ninguna inhabilidad y que cumple, y que los documentos que aquí suministra son los verdaderos. ¿Qué más podría decir yo de ese señor?, Secretario de Gobierno, Subsecretario de Gobierno, Funcionario del INPEC, qué más puedo decir yo de la buena fe ahí; se ventilo porque hubo una solicitud de una persona solicitando el acta de grados y el acta de posesión e inmediatamente eso para nosotros fue un campanazo y desde ese momento pues también solicitamos a la Universidad de Antioquia de donde es supuestamente el acta de grados, a consultarles a ellos porque ellos son los que expidieron esa acta ¿cierto?, estuvo muy pendiente también la Personería y la Contraloría a los cuales en su debido momento les manifesté que estábamos en las investigaciones y que mientras no recibiera respuestas de la Universidad de Antioquia no podíamos proceder ¿cierto?, la respuesta de la Universidad de Antioquia efectivamente llegó y procedimos en el caso de él, retirándolo del servicio y enviando lo correspondiente a la Procuraduría Provincial y a la Fiscalía General de la Nación en el mismo momento en que se detectó o se corroboró por parte de la Universidad de Antioquia de que la documentación que había aportado era falsa.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 36 de

¡Actuaciones Responsables!

Entonces pues quiero dejar en claro pues que no es la imagen de la Administración aparte de la planta de cargos de la Administración central que son aproximadamente quinientos cincuenta (550), también tenemos la de los docentes que ya ustedes saben que es un grueso número y entonces estar pues uno verificando uno por uno pues es muy complicado pero tenemos instrumentos y tenemos un procedimiento que creo que en la actualidad está a la altura para responder a estos casos.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.

Continúe doctor Garcés con su exposición.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Bueno, finalmente pienso que faltan dos preguntas por responder, la doctora Nubia y al doctor Bladimir, para explicarle al doctor Bladimir incluso yo lo citaba en principio la transversalidad con la que estamos trabajando, la reforma administrativa dejó una secretaría de las TICS, esta Secretaría es quien administra y hace los convenios actualmente con entidades como el SENA y otras universidades, la Cámara de Comercio y ellos, estos puntos Vive Digital lo están administrando y están trabajando en conjunto pues con estas entidades; en cuanto al PV Santa Ana pues se hizo la gestión con el Ministerio de las Telecomunicaciones desafortunadamente ya ellos llevaban el proceso muy adelantado con este punto Vive Digital Santa Ana y fue imposible que ellos vinieran y certificaran digamos otro punto acto para desarrollar este proyecto de Vive Digital Santa Ana, le cuento que actualmente también tenemos muy adelantado el Vive Digital San Félix ya aprobado por el Ministerio y digamos la función de la Secretaría del Servicio Administrativos hasta ahora ha sido la adecuación locativa de estos puntos Vive



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 37 de

¡Actuaciones Responsables!

Digital ¿cierto?, entonces nosotros los adecuamos y una vez adecuados les hacemos entrega formal a la Secretaría de las TICS que es quien administra cada uno de estos puntos, está pasando con el punto de Vive Digital Pachely y Casa Betania, hasta ahora pues no lo hemos entregado Santa Ana porque aún no hemos terminado con la obra física de adecuación, claro, claro que sí, ya incluso va muy adelantado, yo espero que en un mes a más tardar en mayo estemos cortando la cinta con el Ministerio, con el Ministro de las Telecomunicaciones doctor Bladimir. Claro que sí, todos están invitados y han sido invitados a cada una de las reinauguraciones de los puntos Vive Digital, unos proyectos de bastante importancia para no sólo para el Gobierno Nacional sino para este Municipio por esos servicios tan importantes que prestamos.

Finalmente doctor Nubia, ya el doctor Galvis le va a contestar en su medida y si alguna ampliación de la pregunta pues también lo invito doctor Galvis para que le respondamos por escrito a la doctora Nubia, existe un Software actualmente tenemos con la empresa ADA que es quien nos suministra el soporte técnico, estamos implementando un software que se llama de fondos educativos que nos permite manejar estos inventarios de una manera precisa y clara y exacta, el manejo de inventarios con las instituciones educativas; créanme que doctora Nubia no ha sido fácil digamos filar a los rectores de las instituciones educativas con gran cantidad digamos de oficios de aquí de la Administración Central, tenemos personal de la Secretaría de Educación trabajando directamente en la oficina de adquisiciones y suministros digamos haciendo esa centralización de las compras de las instituciones educativas. Entonces vamos avanzando en esta implementación de este software que se llama Fondos Educativos y adicionalmente trabajando con personal de la Secretaría de Educación para no sólo implementar sino poner en marcha ese importante software, no sé si sea suficiente o Jhon quiera adicionar algo con el tema del SICOP.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JHON GALVIS

Si, una corta interpelación.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 38 de

¡Actuaciones Responsables!

Nosotros, nuestro Plan de Acción tiene que ver efectivamente para entrar a corregir deficiencias que se traen de atrás, ya entonces esa parte ya se corrigió, hay un funcionario ya con su manual de funciones y todo establecido única y exclusivamente para trabajar en instituciones educativas y está escrito en la Secretaría de Servicios Administrativos. También le quiero decir doctora Nubia que si se ha corregido en un noventa por ciento (90%) esa falta de que venía atrás de inventarios porque en años anteriores la Secretaría de Servicios Administrativos en conjunto con la Secretaría de Educación visitaron institución educativa por institución educativa actualizando los inventarios con el fin de que efectivamente el Municipio cuente con su base de datos actualizada.

Si cualquier cosa con mucho gusto se le entregare por escrito.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**

Bueno, creo que damos por terminado, si desean alguna ampliación de alguna de las inquietudes pues estaremos atentos, agradecemos a ustedes Honorables Concejales la atención prestada pues a este Plan de Acción año 2015 por la Secretaría de Servicios Administrativos.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.**

Dándoles los agradecimientos al doctor Garcés y a su equipo de trabajo darle pues los más sinceros agradecimientos por estar presentes en el Recinto del Concejo.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 39 de

¡Actuaciones Responsables!

Señor Secretario continúe con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. Comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sí señor, dice en la siguiente forma:

El señor Presidente Nicolás Álzate me deja la siguiente en la Mesa sobre el tema.

Viernes, segundo debate al Proyecto de Acuerdo 005 sobre el Plan Decenal de Cultura, el sábado segundo debate al Proyecto de Acuerdo 008 del 4 de marzo del 2015 "Por medio del cual se establece un beneficio de carácter transitorio para deudores morosos de deudas por parqueaderos de vehículos inmovilizados por la Secretaría de Transporte y Tránsito. Así mismo el siguiente comunicado:

Honorables Concejales
Municipio de Bello



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 40 de

¡Actuaciones Responsables!

Asunto: Invitación a la Socialización y Transversalización de la Política Pública de Adolescencia y Juventud.

Cordial saludo Honorables Concejales.

La Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud, tiene el gusto de invitarlos o invitarlas a participar de la jornada de Socialización y Transversalización de la Política Pública de Adolescencia y Juventud que se realizará el día viernes 10 de abril a las nueve de la mañana en el Centro Ambiental Piamonte del Municipio de Bello. Dicha socialización será dirigida y orientada por el enlace de la gerencia departamental de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Es necesario confirmar su asistencia en el teléfono 604-79-44 Ext 1313, esperando su activa participación.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Boris León Rivera Moreno

Secretario de Infancia, Adolescencia y Juventud

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE
PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Secretario, el doctor Garcés se va a despedir de los Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Tranquilo, bien pueda.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 41 de

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Bien pueda doctor Garcés.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS MARIO GARCÉS DÍAZ SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Si doctor Basiliso.

Pido permiso a todos los Honorables Concejales para retirarnos en estos momentos del recinto.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

A usted doctor Garcés.

Continúe con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

También nos llega a la Mesa el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la empresa social del Estado BelloSalud".



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 42 de

¡Actuaciones Responsables!

Y el otro, el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se concede la exención tributaria del ciento por ciento (100%) por concepto del Impuesto Predial Unificado, lo de las vigencias para el año 2015 a las mil ocho matriculas inmobiliarias resultantes del proyecto urbanístico realizado en los predios transferidos por el Municipio de Bello al patrimonio autónomo urbanización Montes Claros etapa uno y dos fiduciaria Bogotá.

No tengo más comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.

¿Algún Concejal tiene comunicación?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ.

¿Hay proposiciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo señor Presidente.



Acta N° 041 del 7 de abril de 2015 43 de

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

¿Algún Concejal tiene proposición?, ¿asuntos varios?, ¿en Asuntos Varios algún Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente faltando quince minutos para las diez de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL VICEPRESIDENTE PRIMERO BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Agotado el orden del día y citamos para mañana ocho de la mañana.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

El tema para mañana es el Plan de Acción de las TICS, lo que era primero Emprendimiento.

BASILISO MOSQUERAÁLVAREZ
Vicepresidente Primero

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ
Secretario

Ángela Cristina Marín Daza

Carrera 50 No. 52-63 PBX: 604 79 44 Ext. 1161 – 1162 -1164 Fax: 2750752

Email: concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co

Bello - Antioquia